



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de octubre de 2024.
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración Y Finanzas
Presente

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de: **\$1,519.98 (Un mil quinientos diecinueve pesos 98/100)**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de **Verificar el cumplimiento de los criterios para realizar la instalación de las Plazas Comunitarias de conformidad con lo que establece el Manual de Procedimientos del departamento de Plazas Comunitarias lo anterior para las plazas que se pretenden instalar en las siguientes direcciones, 1. localidad de Sabán atrás de la iglesia católica y 2. Cancún, Av. Margaritas Villas Otoch Paraíso, C.P. 77539 CIPI, Centro Comunitario DIF.**

en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DDG/IEEJA/CRO/0245/ 2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,519.98	\$1,519.98

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
07 de octubre de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 70.00
07 de octubre de 2024	Puesto de comida	\$ 250.00
07 de octubre de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 125.00
07 de octubre de 2024	Puesto de comida	\$ 180.00
08 de octubre de 2024	Puesto de comida	\$ 220.98
08 de octubre de 2024	Puesto de comida	\$ 380.00

08 de octubre de 2024	Puesto de comida	\$ 220.00
08 de octubre de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 74.0
		\$1,519.98

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas, corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

 LIC. EMMANUEL DE JESÚS MAGAÑA CIREROL
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS.

 LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.